



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2855/25 -  
Buenos Aires, 29 OCT 2025

VISTO el EX-2025-04747356- -UBA-DC#SADM\_FDER y la Resolución (D) N° 9964/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución (D) N° 9964/25 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Sergio Arboleda-Seccional Santa Marta- Colombia.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de octubre de 2025; y

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 9964/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Relaciones Internacionales, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2025-04747356- -UBA-DC#SADM\_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA  
VICEDECANA